

Objeto:

Control del
procedimiento de
concursos - carrera
profesional - escalafón
general - carrera
gerencial

**Período
auditado:**

Primer semestre 2024

**Normativa
relevante:**

Ley Nacional: N° 27.477

Ley: N° 70, N° 2.095, N°
3.294

Resolución: N° 117-
SGCBA/23

Disposición: N° 60-
EAIT/18 y N° 114-
EAIT/23

Equipo auditor:

Martín PASCUAL ORTIZ

Walter BRITO

Eduardo QUINTEROS

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°010/24

Ente Autárquico Instituto de Trasplante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 3.294

Alcance:

A fin de efectuar el “Control del procedimiento de concursos - carrera profesional - escalafón general - carrera gerencial”, esta Unidad de Auditoría Interna realizó las tareas correspondientes.

Las tareas aplicadas a la ejecución de esta auditoría, se efectuaron entre los meses de agosto y noviembre del corriente año. Se destacan los siguientes procedimientos:

Revisión del procedimiento de concursos - carrera profesional - escalafón general - carrera gerencial informado según Nota N° 35.020.135- EAIT/24, respecto del Manual de Procedimientos del EAIT, de las actividades ejecutadas y documentación tramitada.

Análisis del procedimiento según el Modelo de las Tres Líneas de Defensa, evaluando su adecuada implementación y el cumplimiento de controles internos, normativos y de gestión de riesgos.

Fiscalización exhaustiva sobre la totalidad de los procesos de concursos, Escalafón General, Carrera Profesional y Carrera gerencial que hayan tramitado durante primer semestre del año 2024, respecto de la integridad de sus respectivos expedientes electrónicos.

Limitaciones al alcance:

No existen limitaciones en el presente informe de auditoría.

Principales hallazgos/observaciones:

A partir de la verificación exhaustiva de los expedientes electrónicos tramitados en los concursos del período evaluado, en relación con la integridad de la documentación vinculada, se observa que la Subgerencia Operativa Recursos Humanos y Servicios Legales dispone de un manual de procedimientos formalmente aprobado por la autoridad competente mediante acto administrativo. Sin embargo, dicho manual no cubre en su totalidad los controles aplicados en el área, lo que genera un riesgo potencial para la validación de la integridad y protección de los datos registrados.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En el marco de las tareas de fiscalización realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna en la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Legales del Ente Autárquico Instituto de Trasplante, respecto al “Control del procedimiento de concursos - carrera profesional - escalafón general - carrera gerencial”, se informa que dicha labor, contemplada dentro de las misiones y funciones del área auditada, ha sido atendida de manera satisfactoria. Esto se evalúa teniendo en cuenta el contexto y los riesgos contingentes asociados a las actividades desarrolladas, identificándose únicamente debilidades de bajo riesgo asociadas a los controles internos del procedimiento auditado.

En tal sentido, la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Legales deberá formalizar una versión actualizada del manual de procedimientos que integre los controles implementados por el área, asegurando así la validación de la integridad y protección de los datos registrados.

Esta medida contribuirá a reforzar el ambiente de control en el área auditada, promoviendo el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades y funciones en relación con los planes aprobados, específicamente el Plan Estratégico Anual y el Plan Operativo Anual.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 010/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.